

VALLENAR, 1 6 JUN. 2017

DECRETO EXENTO Nº 228 ŷ

## **VISTOS:**

- 1. Memo N° 176 del 13/06/2017 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 23.000.- (Veinte y tres mil pesos).
- 2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3. El Decreto Exento Nº 1950 de Alcaldía del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1°.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Don José Díaz Maldonado, RUT N° Director Asesoría Jurídica, por la suma de \$23.000.- (Veinte y tres mil pesos) por gasto originado en Set Completo de Certificados del Lote 1B – 1 de la escritura Pública de Compraventa.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215.22.12.005.000.000 "Derechos y Tasas" Área de Gestión 1.22.22.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCANDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

THE AMELIA ZARATE RODRIGUEZ APPLICATION A MUNICIPAL (S)

## **DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/PLT/com.-